Florencia, Caquetá 11 Septiembre 2018

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N°. 130- CENAC REGIONAL FLORENCIA-2018

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto No. 1082 de 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional", **EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA"**, convoca a todos los interesados en participar en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **No.130-CENAC REGIONAL FLORENCIA-2018**, que se describe a continuación:

1. **NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:** MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA".

2. **DIRECCION DE LA ENTIDAD:**

 DIRECCIÓN: Calle 16 No. 16-00, oficina de contratación del **CENAC REGIONAL FLORENCIA**, ubicada en las instalaciones de la Décima Segunda Brigada en el Municipio de Florencia-Caquetá.
 CORREO ELECTRONICO: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii utilizando la herramienta de enviar mensaje
 CELULAR: 313 274 1819

3. **OBJETO:** "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS ALOJAMIENTOS DE TROPA DEL BATALLÓN DE INFANTERIA DE MONTAÑA No. 36 - CAZADORES Y DEL COMANDO OPERATIVO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN JUPITER – COJUP, UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN - CAQUETÁ, UNIDADES CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL FLORENCIA"

4. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Selección Abreviada de Menor Cuantía

5. **PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo estimado de ejecución del contrato será hasta el 15 de diciembre de 2018. Dicho plazo se comenzará a contar a partir de la aprobación de la garantía única que ampara las obligaciones del contrato, de la expedición del Registro Presupuestal y la acreditación de los aportes parafiscales y suscripción del acta de inicio.

6. **FECHA LÍMITE Y LUGAR PARA PRESENTAR LA OFERTA**: 01 de OCTUBRE 2018 Hora: 11:00 horas en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP Portal único de Contratación www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

7. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DATOS DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** El presupuesto oficial asignado para el presente proceso de contratación es hasta por la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS MTCE ($482.999.390,62), Respaldado por el CDP No. 17018 del 29 de Agosto de 2018 AIU INCLUIDO, firmado por el jefe de presupuesto de la Central Administrativa y Contable "CENAC REGIONAL FLORENCIA".

CENAC FLORENCIA

8. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO:

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

Las Entidades Estatales deben cumplir las obligaciones del Estado colombiano consagradas en los Acuerdos Comerciales. Los proponentes nacionales y extranjeros tienen el derecho a exigir que en los Procesos de Contratación sean tenidos en cuenta los Acuerdos Comerciales aplicables. Este es un derecho de los nacionales colombianos frente a los Procesos de Contratación que adelantan los Estados con los cuales Colombia ha suscrito Acuerdos Comerciales y de los proponentes extranjeros frente a los Procesos de Contratación que adelantan las Entidades Estatales colombianas. Adicionalmente, cualquier persona puede exigir el cumplimiento de los Acuerdos Comerciales pues estos son leyes de la República.

En este caso, es preciso determinar si el proceso a realizar estará cobijado por un acuerdo comercial.

Según el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación publicado por Colombia Compra Eficiente en su versión M-MACPC-13 señala que "La mayoría de las Entidades Estatales del nivel nacional están obligadas por los Acuerdos Comerciales. De forma general están incluidos los Ministerios; los Departamentos Administrativos; las Superintendencias; los Establecimientos Públicos; las Unidades Administrativas Especiales; las Ramas Judicial y Legislativa; los Órganos de Control y la Organización Electoral. La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación."

Por lo tanto, en razón a la cuantía, la ENTIDAD esta cobijada por algunos de los acuerdos, sin embargo, el Ministerio de Defensa Nacional no se encuentra incluida en el acuerdo comercial con Honduras. La tabla descriptiva de este análisis es la siguiente:

CENAC - FLORENCIA

ACUERDO COMERCIAL		INCLUIDO EJERCITO NACIONAL	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN*	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL	PLAZO*
ALIANZA DEL PACIFICO	CHILE	SI	NO	NO	NO	
	MEXICO	SI	NO	NO	NO	
	PERU	SI	NO	NO	NO	
CANADA		SI	NO	NO	NO	
CHILE		SI	NO	NO	NO	
COREA		SI	NO	NO	NO	
COSTA RICA		SI	NO	NO	NO	
ESTADOS UNIDOS		SI	NO	NO	NO	
ESTADOS AELC		SI	NO	NO	NO	
MEXICO		SI	NO	NO	NO	
TRIANGULO DEL NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	SI[38]	NO	
	GUATEMALA	SI	SI	NO	SI	10 DIAS
	HONDURA	NO	SI	NO	NO	
UNION EUROPEA		SI	NO	NO	NO	
COMUNIDAD ANDINA		SI	SI	NO	SI	10 DIAS

***Excepción 14**: Las convocatorias limitadas a Mipyme

Esta excepción cobija a todos los acuerdos comerciales, sin embargo, esta excepción sólo es aplicable en los casos en que la Entidad Estatal verifica las condiciones previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 para que una convocatoria sea limitada a Mipyme. Así, esta excepción no puede ser utilizada para excluir la cobertura del Acuerdo Comercial en el aviso de Convocatoria; los estudios y documentos previos; o, el borrador del pliego de condiciones.

***Excepción 38**: Los servicios de construcción.

NOTA1: La TRM para calcular los valores de los acuerdos comerciales en USD, es decir, con México (incluido Alianza del Pacifico) fue tomada del Banco de la República (http://www.banrep.gov.co/es/trm), a corte 6/09/2018. Lo anterior para conocer y analizar la cobertura de dichos acuerdos comerciales en pesos colombianos según el presupuesto oficial

***Plazo:** debido a que la información del Proceso de Contratación fue publicada oportunamente en el Plan Anual de Adquisiciones entre 40 días y 12 meses antes de la publicación del Aviso de Convocatoria.

NOTA2: El Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional no se encuentra incluido en el acuerdo comercial con Honduras como se demuestra a continuación:

Triangulo Norte	El Salvador	Todas las Entidades Estatales excepto las Entidades Estatales (a) con régimen de contratación especial (distinto a la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007), y (b) pertenecientes a las ramas legislativa y judicial.
	Guatemala	Todas las Entidades Estatales excepto las Entidades Estatales con régimen de contratación especial (distinto a la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007). Sin embargo, las Entidades Estatales de carácter industrial o comercial están cubiertas por el Acuerdo Comercial suscrito con Guatemala cuando el valor del Proceso de Contratación supere los $457'683.000 y el objeto contractual no esté relacionado con sus actividades industriales y comerciales.
	Honduras	Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de la Protección Social, Ministerio de Comercio, industria y Turismo, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Ministerio de Transporte y Ministerio de Cultura, así como las Entidades Estatales adscritas a estos excepto el Instituto Nacional de Vías –INVÍAS–.

Fuente: **ACUERDOS COMERCIALES Y TRATO NACIONAL POR RECIPROCIDAD** https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/acuerdos-comerciales-y-trato-nacional-por-reciprocidad

9. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES NACIONALES (NO APLICA PARA EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN)

De acuerdo con lo previsto en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, si el presente proceso de contratación es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 125.000,00), liquidados con base en la tasa de cambio que para el efecto determina el ministerio de Comercio, Industria y Turismo, así:

Umbral para convocatorias limitadas a Mipyme (2018)
Valor Umbral \| $377'066.000

Información suministrada por MinCIT.
Vigente hasta 31/12/18 [1]

La presente convocatoria NO APLICA LA LIMITACIÓN A MIPYMES NACIONALES, teniendo en cuenta que el presupuesto oficial asignado para el presente proceso de contratación es por CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS MTCE ($482.999.390,62) superando este, el umbral establecido para las convocatorias limitadas a Mipyme el cual obedece a TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($377.066.000)

10. NUMERACION Y BREVE DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

El oferente deberá verificar cuidadosamente la documentación que a continuación se relacionan para evaluar y calificar las propuestas.

Los documentos otorgados en el exterior deberán ser presentados legalizados en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia. Los cuales se presentarán en el siguiente orden:

DOCUMENTOS JURÍDICOS:

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/comprador-publico

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PAGO PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
DILIGENCIAMIENTO DEL COMPROMISO ANTICORRUPCION
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA
CERTIFICADO DE ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS
CERTIFICADO DE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

DOCUMENTOS FINANCIEROS:
OFERTA ECONOMICA
CERTIFICACION BANCARIA
CERTIFICADO DE SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO / REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA
DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN PARA EL SIIF

DOCUMENTOS TECNICOS:
TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO
EXPERIENCIA REGISTRADA REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES
DILIGENCIAMIENTO DE TODOS LOS ANEXOS RELACIONADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.

11. En el presente proceso de contratación de menor cuantía NO HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN, por tal razón la entidad contratante no adelantara esta etapa.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Objeto	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS ALOJAMIENTOS DE TROPA DEL BATALLÓN DE INFANTERIA DE MONTAÑA No. 36 - CAZADORES Y DEL COMANDO OPERATIVO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN JUPITER – COJUP, UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN - CAQUETÁ, UNIDADES CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL FLORENCIA
Presupuesto Oficial:	El Gobierno Nacional mediante Decreto No. 2236 del 27 De Diciembre de 2017 liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2018. Dicho presupuesto fue clasificado mediante rubro presupuestal A-2-0-4-5-1-10-CSF y A-2-0-4-5-1-16-SSF denominado MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES. El presupuesto oficial asignado para el presente proceso de contratación es hasta por la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS MTCE ($482.999.390,62), Respaldado por el CDP No. 17018 del 29 de Agosto de 2018 AIU INCLUIDO , firmado por el jefe de presupuesto de la Central Administrativa y Contable "CENAC REGIONAL FLORENCIA"

CENAC - FLORENCIA

Participantes:	Podrán participar en el presente proceso, las personas que de conformidad con las disposiciones del numeral 1.2 del presente pliego de condiciones se establezca
Publicación del Proyecto Pliego de Condiciones, Estudio Previo y Aviso de Convocatoria	Fecha:11-09-2018 Lugar: Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP Portal único de Contratación www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Plazo máximo para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Fecha:18-09-2018 Hora: 17:00 Lugar: Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP Portal único de Contratación www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Publicación de las respuestas de las observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Fecha:19-09-2018 Hora: 17:00 Lugar: Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP Portal único de Contratación www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Publicación de la Resolución de Apertura y Pliego de Condiciones Definitivo	Fecha:20-09-2018 Lugar: Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP Portal único de Contratación www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Visita de obra	Fecha: 24-09-2018 Hora: 14:30 Lugar: BATALLÓN DE INFANTERIA DE MONTAÑA No. 36 - CAZADORES Y DEL COMANDO OPERATIVO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN JUPITER – COJUP, ubicadas en el MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN - CAQUETÁ
Plazo para presentar manifestación de interés	Fecha: Desde 21 hasta 25-09-2018 Hora: 17:00 Lugar: Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP Portal único de Contratación www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Plazo máximo para presentar observaciones al Pliego definitivo de Condiciones	Fecha:26-09-2018 Hora: 17:00 Lugar: Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP Portal único de Contratación www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Publicación de respuestas a las observaciones presentadas y Expedición de adendas (si aplica)	Fecha:27-09-2018 Lugar: Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP Portal único de Contratación www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Fecha y Hora de	Fecha:01-10-2018 Hora: 11:00

CENAC FLORENCIA

Cierre:	Lugar: Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP Portal único de Contratación www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Verificación y Evaluación de las Propuestas:	La verificación y evaluación de las propuestas se efectuará Fecha: Desde 01 hasta el 04-10-2018
Publicación de los informes de evaluaciones	Fecha:04-10-2018 Hora: 18:00 Lugar: Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP Portal único de Contratación www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Traslado de los informes de evaluaciones de las ofertas	Desde: 05-10-2018 Hasta: 09-10-2018 Hora: 17:00 En este termino de traslado y publicidad del informe de evaluaciones los oferentes podrán presentarse observaciones a la evaluación. En ejercicio de esta facultad, los oferentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas.
Publicación de las evaluaciones finales y de las respuestas realizadas a los informes de evaluación	Fecha:10-10-2018 Lugar: Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP Portal único de Contratación www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Publicación de la resolución de adjudicación	Fecha:11-10-2018 Lugar: Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP Portal único de Contratación www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Suscripción del Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación.
Expedición registro presupuestal	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
Constitución Garantía Única	Plazo máximo tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato
Perfeccionamiento Plazo de Ejecución fecha y lugar de entrega	El plazo estimado de ejecución del contrato será de dos (2) meses. Dicho plazo se comenzará a contar a partir de la aprobación de la garantía única que ampara las obligaciones del contrato, de la expedición del Registro Presupuestal y la acreditación de los aportes parafiscales y suscripción del acta de inicio. **NOTA**: Para la suscripción del acta de inicio se hace necesario que el contratista anexe el pago a la estampilla Pro universidad al tenor del Estatuto Tributario Departamental del Caquetá según ordenanza 021 de 5 de diciembre de 2017. El lugar de ejecución del Contrato será en el BATALLÓN DE INFANTERIA DE MONTAÑA No. 36 - CAZADORES y en el COMANDO OPERATIVO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN JUPITER – COJUP, ubicado en el Municipio de San Vicente de Caguan - Caquetá

CENAC - FLORENCIA

	Para todos los efectos legales derivados de la celebración, ejecución, terminación y liquidación del contrato, se entenderá que el domicilio contractual será la ciudad de Florencia del Departamento del Caquetá. **NOTA**: Serán a cargo del Contratista los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo de la ejecución del contrato. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que llegase a celebrar, incluyendo los impuestos.
Plazo de Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato resultante hasta 4 meses después de vencido el plazo de ejecución.
Valor del Contrato:	Será el resultante en la Resolución de Adjudicación
Moneda de pago:	PESOS COLOMBIANOS
Forma y Condiciones Pago	El CENAC REGIONAL FLORENCIA se compromete a cancelar el valor del contrato resultante de la siguiente forma: Dos pagos, el primer pago a corte de obra dentro de los treinta (30) días de ejecución y el segundo pago a entrega final de la obra con la suscripción del acta de recibo a satisfacción, previos cumplimiento de los siguientes requisitos: Recepción a satisfacción del mantenimiento por parte del MDN – EJE – CENAC REGIONAL FLORENCIA, plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato para el mantenimiento del COMANDO OPERATIVO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN JUPITER – COJUP y del interventor para el BATALLÓN DE INFANTERIA DE MONTAÑA No. 36 - CAZADORES y el Contratista. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC). Verificación por parte del MDN – EJE – CENAC REGIONAL FLORENCIA del cumplimiento por parte del contratista del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar. Presentación de la factura por parte del contratista Correspondiente pago de FIC (Fondo de Inversión para la Construcción) Bitácora del mantenimiento y demás documentos requeridos por la parte técnica. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. Copia de la resolución de facturación vigente del contratista en caso de pertenecer al régimen común Nota: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga. DESCUENTOS: El oferente deberá especificar los descuentos financieros que otorgará al MDN – EJC – CENAC FLORENCIA, si a ello hay lugar. ACTAS: El acta debe resumir la información del contrato que permita claramente su identificación y naturaleza y, por tanto, debe incluir los siguientes datos: Encabezamiento; el número de registro del documento; lugar y fecha; número del contrato; quienes intervienen y el

CENAC FLORENCIA

	asunto.
Impuestos de Ley y tasas de contribuciones	El oferente adjudicatario deberá cumplir con la obligación del pago de los impuestos de ley y tasa de contribución dentro de la jurisdicción del departamento del Caquetá (Capitulo IV artículos 269 y siguientes de la ORDENANZA No. 021 de fecha 05 diciembre de 2017 "Por medio de la cual se compila y modifica el Estatuto de Renta Departamental" Expedida por la Asamblea Departamental del Caquetá)

13. LUGAR ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR EL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS: El proyecto de pliego de condiciones y los estudios previos del presente proceso de selección podrán ser consultados en el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii.

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADA

TC. HUGO ARMANDO GARCIA CILIMA
Director y Ordenador del Gasto de la CENAC REGIONAL FLORENCIA

ASJ. LEIDY LUGO RUIZ
Comité Jurídico Estructurador

ASE. LUIS MIGUEL CRUZ CUELLAR
Comité Económico Estructurador

SV. JAILER RICARDO SABAYE ESPINOSA
Jefe de Contratación CENAC REGIONAL FLORENCIA

CENAC - FLORENCIA